DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. N° 111/2014

Asunción, 27 de agosto 2015.-

VISTO: el acta de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 111/2014 SELECCION BASADA EN EL MENOR COSTO - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, CAAZAPA, PARAGUARI. ID N° 281.485;**

CONSIDERANDO:

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta realizada con el oferente **CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR,** dice (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día miércoles uno julio del año dos mil quince en la Sala de Reuniones de la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, primer piso del Edificio Ex. LAP, sito en las calles Oliva casi Alberdi, se reúnen el ***ING. RODOLFO SEGOVIA****, Director de la Dirección de Caminos Vecinales, el* ***Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVELLI****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, el* ***Abg. JORGE BERNIS****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la* ***Abg. ROSSANA ESTIGARRIBIA****, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC, y* ***Ing. AMILCAR TROCHE****, representante del* ***CONSORCIO ELECTROPAR - CIALPA*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 111/2014, Servicios de Consultoría para la Elaboración del Diseño Final de Ingenieria de Puentes de Hº Aº en los Departamentos de Guaira, Caazapá, Paraguarí,*** *en el marco del* ***Programa Nacional de Caminos Rurales, 2ª Etapa, Fase II. Contrato de Préstamo BID Nº 2163/OC-PR y 2164/BL-PR,*** *a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en las cláusulas 28 y 29 de la Sección 2-Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 15/06/2015, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.*

Conforme lo indica el punto 28.3 de la Sección 2, el equipo técnico jurídico del MOPC solicita la confirmación de que el personal profesional clave estará realmente disponible, a lo que la representante del Consorcio ELECTROPAR - CIALPA responde favorablemente. Asimismo hace mención de la entrega de la Hoja de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las IAC 21.1 Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, recibidas el día de ayer martes 30/06/15 en la Dirección de Caminos Vecinales. A este respecto, el equipo técnico de la D.C.V. manifiesta que ha procedido a evaluar dichas Hojas de Vida de acuerdo a los criterios definidos en la SP para cada cargo, determinando que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas.

Una vez concretada la negociación sobre los profesional y plantel técnico, como así también ampliada la validez de sus Propuestas Técnica y Económica en sesenta (60) días más a partir de la fecha de vencimiento inicial y, ratificado todo lo referente a la metodología y plan de trabajo, se procede a determinar el precio de la oferta, para lo cual el equipo técnico jurídico del MOPC expresa que, conforme a lo establecido en el Formulario FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la propuesta de precio presentada por el Consorcio ELECTROPAR –CIALPA asciende a Guaraníes Ochocientos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta mil (G. 845.240.000-), excluido los impuestos locales indirectos, que corresponde en este caso al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el cual asciende a Guaraníes Ochenta y cuatro millones quinientos veinticuatro mil (G. 84.524.000.-), haciendo un total de Guaraníes novecientos veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil (G. 929.764.000.-), I.V.A. Incluido.

No habiendo otro tema que tratar y, quedando la proforma de contrato negociado, conforme a lo establecido en la cláusula 29.1 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores, el cual se adjunta además a la presente Acta, concluye la reunión de negociación siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, el resultado de la negociación que consta en la mencionada acta, cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota

Abog. Dionisio A. Meyeles Varón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

CPR/C/2015/1281 de fecha 13 de julio de 2015, que en su parte pertinente menciona:

"Al respecto, luego de haber revisado la documentación remitida, les informamos que no tenemos objeciones que formular a la propuesta de adjudicación del proceso que nos ocupa, a favor del Consorcio Cialpa - Electropar, por un valor de Gs. 929.764.000 impuestos incluidos"

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 111/2014** SELECCION BASADA EN EL MENOR COSTO - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, CAAZAPA, PARAGUARI. **ID N° 281.485;**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IMPUESTOS INCLUIDOS
CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR	G. 929.764.000.- (Guaraníes novecientos veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....
Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....
Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Publicas o representante .....
Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
Comunicaicones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....
Abg. Dionisio A. Meretes Ibarra
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....
Ing. Rodolfo Segovia Colmar
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Teniendo Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO MOPC N° 111/2014 SELECCION BASADA EN EL MENOR COSTO - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, CAAZAPA, PARAGUARI. ID N° 281.485

		CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR							CONSORCIO CC						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obras viales	N/A	N/A	N/A	1	100,00	929.764.000	929.764.000	N/A	N/A	N/A	1	98,64	852.824.818	852.824.818
								929.764.000							**852.824.818**

		CONSORCIO FHECOR & ASOC							CONSORCIO VS INGENIERIA - ICASA						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PUNTAJE COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obras viales	N/A	N/A	N/A	1	97,82	953.164.497	953.164.497	N/A	N/A	N/A	1	96,82	1.322.837.760	1.322.837.760
								953.164.497							**1.322.837.760**

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio M. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones